



## JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

### EDICTO CITACION A JUNTA AZARBE DEL HORNO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela, se cita a los herederos avenantes a la **AZARBE DEL HORNO** a **ASAMBLEA GENERAL**, que se celebrará el próximo día **10 DE NOVIEMBRE DE 2020**, a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y **11,30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruíz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

**UNICA.-** Dar cuenta del estado en que se encuentra el acueducto y de la propuesta del Sr. Sindico para la puesta de tapas con rejillas y recrecer dos arquetas y arreglo de parte de la tubería del azarbe, adoptando los acuerdos necesarios para ello.

#### **OBSERVACIONES:**

1ª LA JUNTA SE CELEBRARÁ CASO DE QUE LA SITUACIÓN SANITARIA PERMITA LA ANULACIÓN DE RESTRICCIONES EN LA ASISTENCIA A JUNTAS CONFORME A LAS RESOLUCIONES QUE DICTE LA CONSELLERIA DE SANIDAD.

2ª SOLO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA DE JUNTA PROVISTO DE LA OBLIGATORIA MASCARILLA SANITARIA.

3ª SE RUEGA ASISTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Orihuela, a 21 de octubre de 2020

El Secretario  
(por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

**NOTA IMPORTANTE:** Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta. **La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución de poder de representación a favor del cónyuge o pariente.** La documentación de los asuntos a tratar en la Junta se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado donde puede ser consultada en horario de 09.00 a 14.00 horas